

	SINTRAPECUN VILLAVICENCIO Acta de depósito JDN I 021 del 10 de diciembre de 2009	Filial 
---	--	---

Villavicencio – Meta., junio 09 de 2022

Señor Brigadier General
TITO YESID CASTELLANOS TUAY
 Director General
 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario **INPEC**

ASUNTO: Derecho de Petición artículo 23 C.N. y de información ley 1712 de 2014.

JOHAN STEVEN ALARCON, mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.955.058 de Bogotá, obrando en nombre propio como servidor público del **INPEC** y presidente de la Junta Directiva del sindicato **SINTRAPECUN SECCIONAL VILLAVICENCIO FILIAL DE FECOSPEC - UTC**, presento ante usted derecho de petición para poder iniciar trabajo con el grupo jurídico de la federación sindical, solicitud que se sustenta en los siguientes;

HECHOS

PRIMERO: El estado de la infraestructura con que cuenta el **EPMSC VILLAVICENCIO** es una problemática de amplio conocimiento; su precariedad puede atribuirse a que gran parte de ella se compone de inmuebles muy antiguos y de edificaciones que fueron adecuadas como centros de reclusión y a los que históricamente no se destinaron los recursos necesarios para su mantenimiento.

SEGUNDO: La situación actual en este centro carcelario evidencia que estos inmuebles no cuentan con suficientes redes de conducción de agua, eléctrica y sanitaria.

TERCERO: Las instalaciones se encuentran completamente deterioradas y las reparaciones a estas redes han sido realizadas en la mayoría de los casos con materiales inadecuados e improvisados por los mismos privados de la libertad.

CUARTO: Las pocas redes que aún se mantienen desde la construcción original, se hallan expuestas al vandalismo que frecuentemente se presenta en estos espacios.

Cra. 8 No. 11 – 39 Oficina 320 Edificio Garcés Borrero – Bogotá D.C.
 Teléfonos 3138123764 – 3102507357 – 3144852984

Página WEB: www.fecospec.org

E – mail: presidentefecospec@hotmail.es – secretariafecospec@gmail.com

“PORQUE EVOLUCIONAMOS, FECOSPEC ADELANTE”

	<h2>SINTRAPECUN VILLAVICENCIO</h2> <p>Acta de depósito JDN I 021 del 10 de diciembre de 2009</p>	<p>Filial</p> 
---	--	--

QUINTO: La situación se ha agravado al punto de ser motivo de pronunciamientos, entre ellos el más reciente en el país, la sentencia T-388 de 2013 y sentencia T – 762 de 2015 que declaró un nuevo estado de cosas inconstitucional en que se destacó como materia de intervención urgente la construcción de espacios apropiados para la población carcelaria.

SEXTO: En el establecimiento existen serias deficiencias a causa de que fueron construidas con diferentes finalidades o categorías de reclusos entre otros aspectos, a los que se tienen en la actualidad, pero no se han realizado las adaptaciones estructurales o, si se han hecho, no cumplen normas de gestión en cuanto al estado y mantenimiento de las instalaciones.

SEPTIMO: Adicionalmente la situación climatológica por la que pasa el país y específicamente Villavicencio que atraviesa por una emergencia por las fuertes lluvias en los diferentes sectores de la ciudad, generando pronunciamientos de las diferentes entidades del municipio y del departamento.

OCTAVO: Estas noticias han sido difundidas por varios medios por lo que comparto enlaces para mayor ilustración de la problemática generada en la ciudad por el clima;

<https://www.pulzo.com/nacion/alcaldia-villavicencio-se-pronuncia-emergencia-lluvias-PP1453816A>

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2022/-Gobierno-Nacional-en-despliegue-de-acciones-para-apoyar-a-Villavicencio-ante-las-inundaciones-presentadas.aspx>

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/villavicencio-declaran-calamidad-publica-por-afectaciones-de-las-lluvias-675207>

PETICIONES

1. Nos certifique la trazabilidad del siniestro **56399** evento por amotinamiento EPMSC Villavicencio –Meta de fecha 22/03/2020 en cuanto a las reparaciones de instalaciones.

Cra. 8 No. 11 – 39 Oficina 320 Edificio Garcés Borrero – Bogotá D.C.
Teléfonos 3138123764 – 3102507357 – 3144852984

Página WEB: www.fecospec.org

E – mail: presidentefecospec@hotmail.es – secretariafecospec@gmail.com

“PORQUE EVOLUCIONAMOS, FECOSPEC ADELANTE”

2. Nos certifique que proveedor fue seleccionado y por qué este no ha iniciado las actividades de trabajos en el **EPMSC VILLAVICENCIO**.
3. Nos certifique por que no se le ha dado inicio a la obra de reparación de los hechos ocurridos el 22 de marzo de 2020, Según acta de inicio de obras #235 del 08 de abril de 2022 firmada en el **EPMSC VILLAVICENCIO**. si ya existe una autorización por parte de la aseguradora con la respectiva liquidación para el inicio de obras.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invocamos como argumentos de derecho la Constitución Política de Colombia en sus artículos; 13, 23, 25, 29, 53, 93 y 113, la Ley 65 de 1993 en sus artículos 17 y 19, ley 1709 de 2014 y demás normas que regulen la materia.

OBJETO DE LA PETICION

la presente tiene por objeto recaudar pruebas para trámites judiciales, administrativos y disciplinarios. dejando constancia de las responsabilidades de las diferentes entidades que tengan gerencia. donde posteriormente se hará la respectiva trazabilidad al siniestro DMC – 56399- 20- 70 CASO ONBASE 220504 de fecha 22 de marzo de 2020.

NOTIFICACIONES

Recibimos notificaciones en correo electrónico; fecospec@gmail.com, johandyjan0713@gmail.com

PRUEBAS

Solicito tener como tales las siguientes;

DOCUMENTALES;

1. Acta de inicio de obra #235 de fecha 08 de abril de 2022
2. Acta de inspección 16 de septiembre de 2020
3. Informe novedad motín de fecha 23 de marzo de 2020

4. Informe novedad pabellón Colombia de fecha 30 de marzo de 2020
5. Presentación del siniestro **56399** por medio de videoconferencia, evento organizado el día 03/05/2022.

Cordialmente,



+022.955.058

JOHAN STEVEN ALARCON
Presidente SINTRAPECUN VILLAVICENCIO
CC No. 1.022.955.058 de Bogotá D.C

 <p>Fecospes Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario</p>	<h1>SINTRAPECUN VILLAVICENCIO</h1> <p>Acta de depósito JDN I 021 del 10 de diciembre de 2009</p>	<p>Filial</p> 
---	--	---

Villavicencio – Meta., junio 09 de 2022

Señor Brigadier General
TITO YESID CASTELLANOS TUAY
 Director General
 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

INPEC 10 06 2022 00 20
 ATENCIÓN CON FINA NO. 2022ER0059801 Y/O 07 Años e PA 0

ORIGEN: JOHAN STEVEN ALARCON
 DESTINO: A: 20 DIRECCION GENERAL CENTRO UIC VILLAVICENCIO CASTELLANOS TUAY
 ASUNTO: DERECHO DE PETICION, DERECHO A LA TRAZAJABILIDAD DEL GABINETE DE LOS DIRECTORES
 DEPARTAMENTO DE PENITENCIARIA, DISTRITO DE LA TRAZAJABILIDAD DEL GABINETE DE LOS DIRECTORES
 AREA: GABINETE GENERAL VILLAVICENCIO

2022ER0059801



ASUNTO: Derecho de Petición artículo 23 C.N. y de información ley 1712 de 2014.

JOHAN STEVEN ALARCON, mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.955.058 de Bogotá, obrando en nombre propio como servidor público del INPEC y presidente de la Junta Directiva del sindicato **SINTRAPECUN SECCIONAL VILLAVICENCIO FILIAL DE FECOSPEC - UTC**, presento ante usted derecho de petición para poder iniciar trabajo con el grupo jurídico de la federación sindical, solicitud que se sustenta en los siguientes;

HECHOS

PRIMERO: El estado de la infraestructura con que cuenta el **EPMSC VILLAVICENCIO** es una problemática de amplio conocimiento; su precariedad puede atribuirse a que gran parte de ella se compone de inmuebles muy antiguos y de edificaciones que fueron adecuadas como centros de reclusión y a los que históricamente no se destinaron los recursos necesarios para su mantenimiento.

SEGUNDO: La situación actual en este centro carcelario evidencia que estos inmuebles no cuentan con suficientes redes de conducción de agua, eléctrica y sanitaria.

TERCERO: Las instalaciones se encuentran completamente deterioradas y las reparaciones a estas redes han sido realizadas en la mayoría de los casos con materiales inadecuados e improvisados por los mismos privados de la libertad.

CUARTO: Las pocas redes que aún se mantienen desde la construcción original, se hallan expuestas al vandalismo que frecuentemente se presenta en estos espacios.

Cra. 8 No. 11 – 39 Oficina 320 Edificio Garcés Borrero – Bogotá D.C.
 Teléfonos 3138123764 – 3102507357 – 3144852984
 Página WEB: www.fecospes.org
 E – mail: presidentefecospes@hotmail.es – secretariafecospes@gmail.com
“PORQUE EVOLUCIONAMOS, FECOSPEC ADELANTE”



Johan steven Alarc... Hace 4 días
para direccion.general, fecos... ^



De Johan steven Alarcon •
johandyland0713@gmail.com

Para direccion.general@inpec.gov.co
fecospec@gmail.com

Fecha 9 de junio de 2022 22:37

[Ver detalles de seguridad](#)

Sinlestro 56399 evento por amotinamiento EPMSC
VILLAVICENCIO - META

Dragoneante. Alarcon Johan Steven
Presidente Sintrapecun - Fecospec villavicencio



Libre de virus. www.avg.com



DERECHO D...ENCIO.pdf

